

COPIA AUTOGRAFA

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



E L CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que el 26 de abril de 1995, el Instituto Técnico Superior "Guaranda", del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, celebra sus BODAS DE ORO INSTITUCIONALES;

Que este centro de educación superior, ha desarrollado una fecunda labor de preparar a la juventud ecuatoriana, con mística y sólida formación profesional;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer la labor sacrificada de las instituciones que consagran con el saber, el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar al INSTITUTO TECNICO SUPERIOR "GUARANDA", al cumplir cincuenta años de creación al servicio de la educación.

Expresar por parte de la Legislatura, el reconocimiento a la labor cumplida y hacer votos porque continúe en su ejemplar trayectoria de formación moral y educativa.

Delegar en representación del Congreso Nacional del Ecuador, a los diputados por la provincia de Bolívar, señor Profesor Carlos Rivadeneira Iives, para que entregue copia autógrafa del presente Acuerdo; y, al señor Arquitecto Marcelo Noboa, para que concedere el Pabellón del Instituto Técnico Superior "Guaranda", en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. Marco Proaño Maya
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

Dr. Gilberto Vaca García
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL